

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5524 *Resolución de 4 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 60, de 28 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo C1, mediante el sistema de concurso en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Mérida, 4 de abril de 2019.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, María de las Mercedes Carmona Vales.